



Ayuntamiento Del D.M. La Canela

GESTION 2020-2024

Eddy Chávez

DIRECTOR MUNICIPAL DM LA CANELA

Ayuntamiento del Distrito Municipal La Canela

Fundado el 27 de Julio del 1997



*Ayuntamiento Del Distrito Municipal De
La Canela*



INFORMANDOTE

Marzo 2022

TRAMO LOS CERRITOS, HATILLO, LA CANELA.

Mantenimiento en la calle que corresponde al tramo Los Cerritos, Hatillo, La Canela por orden de la gestión del síndico Eddy Chávez.





Ayuntamiento Del Distrito Municipal De La Canela



INFORMANDOTE

MANTENIMIENTO DE ACERAS Y CANALETAS EN LA CALLE PRINCIPAL, SABANA GRANDE

El Ayuntamiento del Distrito Municipal de La Canela, encabezado por su sindico Eddy Chávez, realizan limpieza de canaletas y desyerbo en la calle principal, frente al Taller de Pololo, próximo a Batey 1, Sabana Grande.





*Ayuntamiento Del Distrito Municipal De
La Canela*



INFORMANDOTE

LIMPIEZA TRAMO CANELA ABAJO, LOS CERRITOS



Por disposición del señor sindaco Eddy Chávez se realizó la limpieza canela abajo, Los Cerritos para seguir así cumpliendo con nuestro plan de limpieza a favor del embellecimiento de todo el D.M. La Canela.



Ayuntamiento Del Distrito Municipal De La Canela



INFORMANDOTE

TRAMO CANELA ABAJO, HATLLO

Por orden de Eddy Chávez se llevó a cabo desramar y limpieza general del tramo Canela Abajo, Hatillo.





*Ayuntamiento Del Distrito Municipal De
La Canela*



INFORMANDOTE

LIMPIEZA EN EL PLAY PRINCIPAL, LA CANELA.

Limpieza y recogida de desperdicios en el Play Principal, La Canela ordenada por el alcalde Eddy Chávez.





DERECHOS Y DEBERES DEL CIUDADANO



Junta de Distrito Municipal de La Canela

Fundado el 27 de Julio de 1997
Tel 809/336-0007 * RNC 4-02-06382-7
Carretera Cibao Noroeste, Avenida Antonio Guzmán Fernández #78
La Canela, Santiago, República Dominicana



DEBERES Y DERECHOS DEL CIUDADANO ANTE EL GOBIERNO LOCAL

Proceso Manejo Desechos Sólidos

1. El ciudadano tiene el derecho y el deber de denunciar a todo ciudadano y/o empresa que disponga los desechos sólidos de forma inadecuada en lugares públicos.
2. El ciudadano tiene el derecho y el deber de regirse por rutas calendarizadas para la recogida de desechos sólidos, colocándolos en envases o fundas para estos fines.
3. Los propietarios de terrenos sin construir o en proceso de construcción tienen el deber de mantener el solar limpio, incluyendo el frente y laterales de su propiedad.
4. Los ciudadanos tienen el derecho y el deber de denunciar cualquier miembro de las diferentes brigadas de recogida de desechos sólidos que realice cualquier acto que se verifique de manejo inapropiado de los mismos.
5. Los ciudadanos tienen el derecho y el deber de acoger los dictámenes, reglamentos y ordenanzas emitidas por el gobierno local dirigido al manejo y recolección de desechos sólidos.
6. Los ciudadanos del Distrito Municipal La Canela, tienen el derecho y el deber de mantener el frente de su propiedad limpia.
7. Los ciudadanos tienen el derecho de hacer use de los servicios municipales del gobierno local en igualdad de condiciones.
8. Los ciudadanos tienen la obligación de realizar los pagos de los arbitrios establecidos por el gobierno local dentro del rango de tiempo dispuesto por las autoridades locales.



DERECHOS Y DEBERES DEL CUIDADANO



Tomando como parámetros en realidad social, cultura y política de nuestro Distrito Municipal y de acuerdo con Ley 176-07 que rige el Distrito Nacional y los Municipios, nos comprometemos como Junta Municipal a:

1. Disponer de un personal capacitado en los manejos de desechos sólidos, que sean dispuestos en brigadas para ser distribuidos de acuerdo a la necesidad de los sectores y residenciales.
2. Disponer de los equipos y herramientas para la recolección de desechos sólidos en todo el territorio de nuestro Distrito Municipal.
3. Disponer de partidas presupuestarias destinadas al manejo de los desechos sólidos, desde la recolección hasta depositarlo a el vertedero.
4. Tener un cuerpo de bomberos acorde con las demandas de posibles incendios, para la mitigación y su control, de la misma forma la prevención de dichos fenómenos.
5. Reglamentar a través de resoluciones y ordenanzas la recolección, manejo y disposición final de los desechos sólidos, acorde con las normas y leyes vigentes de medio ambiente.
6. Dar Charlas a los ciudadanos para concientizarlo sobre el manejo De desechos sólidos y realizar una campaña de educación sobre Como clasificar dichos desechos.



Francisco Eddy Chavez Peralta
Director Municipal



PLAN DE BARRIDA



Junta de Distrito Municipal de La Canela

Fundado el 27 de Julio de 1997
Tel. 809/336-0007 * RNC 4-02-06382-7
Carretera Cibao Noroeste, Avenida Antonio Guzmán Fernández #78
La Canela, Santiago, República Dominicana



A la : Liga Municipal Dominicana
Del : Enc. Departamento de Ornato
Asunto : Remisión Plan de Barrida
Fecha : Marzo 10, 2022
Anexo : Lo consignado en el asunto


Respetuosamente nos dirigimos a ustedes para remitirles el plan de barrida correspondiente al año 2022.

Para sus conocimientos y fines de lugar, con saludos.

Atentamente,


Sr. Francisco Eddy Chávez
Director Municipal




Sr. Aquilino Hidalgo
Enc. Depto. de Ornato

En esta Junta Municipal se está realizando el Plan De Barrida ya que está siendo monitoreado por la Liga Municipal con el Sistema **(SISMAP)** Municipal Servicio.



PLAN DE BARRIDA



Junta de Distrito Municipal de La Canela Plan de Barrida 2022

Brigada	Rutas (sectores, calles, parques, canchas, etc.)	Frecuencias	Horario
No. 1	Desde el Puente Aurora hasta la Biblioteca	Lunes-viernes	7:00 am-10:00am
No. 2	Barrio Nuevo La Canela, desde el Liceo hasta la cañada frontera Almácigos -La Canela	Lunes-viernes	7:00 am-10:00am
No. 3	Sabana Grande (Boulevard y Parque)	Lunes-viernes	7:00 am-10:00am
No. 4	Batey I, desde el Puente Digna hasta la Escuela	Lunes-viernes	7:00 am-10:00am
No. 5	Baey I, Barrio La 40, El Bronx, el 11, Parque	Lunes-viernes	7:00 am-10:00am
No. 6	Cuesta Arena, desde Lolito hasta José, Calle Principal	Lunes-viernes	7:00 am-10:00am
No. 7	Carretera Principal, desde la Joya hasta Quijá Quieta, Sector Juanita,	Lunes-viernes	7:00 am-10:00am
No. 8	Calle Periférica Los Ramos, desde la Entrada hasta la Gallera, Los Almácigos	Lunes-viernes	7:00 am-10:00am
No. 9	Hatillo San Lorenzo, Carretera Principal, La Tunita y Cañabón hasta Platanal	Lunes-viernes	7:00 am-10:00am
No. 10	Cubre el Distrito Municipal	Lunes-viernes	7:00 am-10:00am


Francisco Eddy Chávez
Director Municipal




Sr. Aquilino Hidalgo
Enc. Departamento de Ornato



PLAN RECOLECCION DESECHOS SOLIDOS



Junta de Distrito Municipal de La Canela

Fundado el 27 de Julio de 1997
Tel. 809/336-0007 * RNC 4-02-06382-7
Carretera Cibao Noroeste, Avenida Antonio Guzmán Fernández #78
La Canela, Santiago, República Dominicana



A la : Liga Municipal Dominicana
Del : Enc. Departamento de Limpieza
Asunto : Remisión Plan de Recolección desechos sólidos
Fecha : Marzo 10, 2022
Anexo : Lo consignado en el asunto


Respetuosamente nos dirigimos a ustedes para remitirles el plan de Recolección desechos sólidos, correspondiente al año 2022.

Para sus conocimientos y fines de lugar, con saludos.

Atentamente,


Sr. Francisco Eddy Chávez
Director Municipal




Sr. Roberto Grullón
Enc. Depto. Limpieza

En esta Junta Municipal se está realizando el Plan De Desechos Sólidos ya que está siendo monitoreado por la Liga Municipal con el Sistema (**SISMAP**) Municipal Servicio.



PLAN RECOLECCION DESECHOS SOLIDOS




Junta de Distrito Municipal de La Canela Plan de Recolección 2022

Ficha de camiones	Rutas	Frecuencias	Horario
F- 01 F-02 F-03 F-04 F-05 Sin Ficha	Inician su recorrido en el sector Los Caba, luego al Sector Los Chumela, Luego al sector Los Cachón	Lunes	7:30 am - 12:00 pm
	Inician su recorrido en el Barrio Nuevo, La Canela, luego a Quijá Quieta Los Almácigos	Martes	7:30 am - 12:00 pm
	Inician su recorrido en Cambimba y completa Los Almácigos	Miércoles	7:30 am - 12:00 pm
	Inician su recorrido en Cuesta Arena, luego a Batey I completo	Jueves	7:30 am - 12:00 pm
	Inician su recorrido en Sabana Grande, Canela Abajo, luego Los Cerritos	Jueves	2:00 am - 5:00 pm
	Inicia su recorrido en Hatillo San Lorenzo, luego a Platanal Afuera y Abajo, Piedra Gorda y Capilla completo	Viernes	7:30 am - 12:00 pm
	Inician su recorrido Platanal Adentro completo	Viernes	2:00 am - 5:00 pm
	Inician su recorrido en Batey, desde el puente de Digna hasta la división Junta de Distrito Guatapanal	Sabado-domingo	8:00 am - 1:00 pm


Francisco Eddy Chávez
Director Municipal




Sr. Roberto Grullón
Enc. Depto. Servicio Desechos Sólidos



Todos estos datos se han están enviando a la Liga Municipal para el sistema de monitoreo, los cuales están publicados en el mural y pagina web del D.M. La Canela

